



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



TITULO: LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARENTAL: Influencia en la construcción moral y en la posición del sujeto frente a las normas

EJE: Extensión, Docencia e Investigación

AUTORES: Ana María Herмосilla; Orlando Calo; Joaquín Simon; Claudio Salandro; Mariano Lara; Vanesa Barbas

REFERENCIA INSTITUCIONAL: FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

CONTACTOS: ahermo@mdp.edu.ar

RESUMEN

El presente proyecto es continuación de tres anteriores presentados y aprobados por evaluación externa en la Facultad de Psicología UNMDP, cuya propuesta radica en transmitir a padres y familiares información sobre los procesos psicológicos que condicionan el posicionamiento subjetivo frente a lo normativo, estimular la participación para lograr una afectación del sujeto y promover una reflexión crítica facilitadora del aprendizaje. Esto permitirá desarrollar en los padres la responsabilidad y el compromiso como herramientas de producción de relaciones familiares saludables

En el año en curso se operara en dos barrios con Centros de Desarrollo infantil (CDI), dependientes de la Dirección de Promoción Social y Comunitaria dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón. En el que se encuentran radicados grupos familiares con marcadas carencias económicas, asistenciales y de instrucción. Se trata de encuentros semanales, donde se realizan grupos operativos en dos momentos: un primer momento de análisis de situaciones y un segundo momento de trabajo en grupos de reflexión. A diferencia de los anteriores, el actual proyecto presenta como carácter innovador en la forma de abordaje, la incorporación de integrantes del equipo de municipalidad, con experiencia en el trabajo de las problemáticas que se presentan; y en la creación de un espacio de actividades lúdicas y artísticas para los hijos de los participantes, a fin de facilitar la concurrencia de padres y permitir el análisis y observación de los modos de vinculación de los niños con sus pares y adultos.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Palabras clave

Constitución subjetiva- Justicia parental- Sanciones disciplinarias- Relación con la normatividad.

DESARROLLO

En este trabajo procuraremos dar cuenta de las actividades realizadas en el marco del proyecto de extensión universitaria denominado “La administración de justicia parental: Influencia en la construcción moral y en la posición del sujeto frente a las normas”, en el lapso comprendido entre los años 2010 y 2011.

Este proyecto tiene como marco del programa de “Centros de Desarrollo Infantil” (en adelante CDI), dependientes de la Dirección de Promoción Social y Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredón. Dicho programa tiene como propósitos la inclusión social para la ampliación y universalización de los derechos sociales de niños, jóvenes y familias, y el ejercicio de prácticas democratizantes y participación ciudadana.

Para ello, designa como objetivos primordiales el brindar herramientas para la equiparación de oportunidades que garanticen derechos sociales mínimos para una vida digna en una sociedad democrática; la promoción y acompañamiento, mediante estrategias integrales, del desarrollo de capacidades de niños, jóvenes y familias.

Las familias que concurren a esta institución se caracterizan por ser de bajos recursos económicos, problemas habitacionales, lábilmente insertos en el mercado laboral o fuera de él y con baja instrucción escolar. Asimismo, son en su mayoría grupos familiares con numerosos hijos, y en algunos casos padres ausentes. Los problemas que convocan nuestra intervención se describen como la dificultad en el ejercicio de la función paterna, resolución de conflictos de modo violento, inconvenientes en los intentos de establecer límites, falta o poca capacidad de diálogos familiares, conductas desadaptativas de los niños en el jardín o la escuela, y delincuencia infanto-juvenil.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



El presente proyecto tiene por objetivo general fundar un espacio en el que los padres puedan reflexionar críticamente sobre los efectos que las medidas formativas y/o disciplinarias del marco doméstico, tienen sobre los modos en que los niños y adolescentes se posicionan frente a las normas, promoviendo la participación para lograr una afectación del sujeto que permita desarrollar la responsabilidad y el compromiso como herramientas de producción de relaciones familiares saludables. De allí se desprenden una serie de objetivos específicos, tales como informar sobre los procesos de subjetivación; promover el reconocimiento de la importancia que tiene, para la construcción moral, la influencia formativa del medio familiar, el contexto social y los medios masivos de comunicación; estimular la reflexión crítica sobre los modelos incorporados en las propias experiencias infantiles, reconociendo la nocividad de las prácticas abusivas de crianza; reconocer la importancia de la transmisión de valores, tanto de manera voluntaria como involuntaria; acompañar a los participantes en la reflexión sobre los efectos de objetivación y subjetivación que resultan de la aplicación de sanciones disciplinarias; y promover tanto en padres como en niños modalidades democráticas de resolución de los conflictos, interponiendo el uso de la palabra, la reflexión conjunta, desplegando la capacidad de negociar y de acordar.

Para el logro de estos objetivos, se propusieron dos dispositivos grupales complementarios, de frecuencia semanal. El primero de ellos, con el formato de grupo de reflexión, en donde se trabaja con padres; y el restante, un grupo para niños, donde se realizan actividades lúdicas y artísticas.

Metodología

La modalidad de trabajo consiste en:

1. Un grupo de reflexión para padres, de frecuencia semanal, de 90 minutos de duración.
2. Un taller de actividades lúdicas y artísticas, para hijos de los asistentes al grupo de reflexión, de igual frecuencia y duración.

En el grupo de reflexión se distribuye el tiempo en tres momentos: en una primera instancia, con todos los participantes presentes, se utilizan como disparadores noticias periodísticas, videos, casos concretos, con el fin de poner en movimiento la trama grupal; a continuación, se distribuye a los participantes en pequeños grupos, en los que se promueve el dialogo, la participación de cada uno de sus integrantes, y finalmente, en un tercer



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



momento, se realiza la puesta en común con el grupo ampliado, donde se promueve la apropiación de lo producido a modo herramienta para modificar la propia realidad.

Los grupos se integran con personas que manifiestan su interés luego de un proceso continuo de difusión, realizado tanto en el Centro de Desarrollo Infantil como en diferentes instituciones barriales, colegios y jardines de infantes.

En el marco de los objetivos planteados, con la metodología propuesta y fruto del intercambio vivencial, se arriba al enriquecimiento mutuo que el debatir entre pares posibilita.

En cuanto al taller dirigido a niños, se halla orientado a la creación de un espacio de actividades lúdicas y artísticas. La metodología utilizada consistió en establecer y sostener un espacio para el desarrollo del juego, contándose con diversas modalidades, por ejemplo, juegos de mesa, de construcción y materiales para el desarrollo de actividades creativas.

Desarrollo y fundamento de la tarea

Para Calo (2009) hay humano desde que las relaciones entre los individuos están reguladas por mediaciones simbólicas, como modo de que la sola fuerza no sea el principio ordenador entre los miembros del grupo. Vale decir: los individuos quedan sujetos a una prescripción que no estaba inscripta por la naturaleza, sino que proviene del grupo social. Eric Laurent (2004), expresa sobre el particular, que a pesar de las grandes transformaciones de los modelos familiares actuales, se sigue hablando de familia porque es una institución que permite bienes, derechos y la articulación entre las generaciones. Tanto la familia como la educación son instituciones encargadas de construir y conservar el orden simbólico tanto en la subjetividad como en la trama de la intersubjetividad. (de Lajonquiere, 2008).

En este sentido es que pensamos que la infancia necesita de una re-subjetivación y de una visibilización protagónica en su participación y presencia en la vida social. Pero, además el protagonismo permite ver al otro como sujeto y reconocerlo en toda su realidad. De este modo se da lugar al concepto de alteridad, tal como es desarrollado por Levinas, en el sentido de aquella actitud de abrirse al otro, aprender del otro, respetar y aceptar la visión diferente del otro.

En el marco del presente trabajo se considera a la familia como la institución principal para el niño. Su importancia radica en la relevancia que la misma tiene para la vida social,



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



en ella una serie de representaciones y diferentes cristalizaciones de significados se transmiten explícita e implícitamente. La incorporación de estas representaciones y significados en los niveles inconscientes y su asociación con imágenes y representaciones de índole primaria permiten a las instituciones sociales operar sobre la intimidad de los individuos, ordenando su percepción y dirigiendo las atribuciones de sentido según se lo considere normal y deseable. (Fernández. L, 1994)

Las condiciones de constitución de la moralidad no pueden pensarse con exclusión de la consideración de lo que el inconsciente produce en el intercambio con los hombres. Analizar las condiciones de producción de la subjetividad en términos de relación del sujeto con la ley supone tener en cuenta estos temas, fundamentalmente la relación del sujeto con el Otro, en tanto representante de la legalidad, y la que establece con otros en tanto semejantes. (Calo y otros, 2009)

Cada vez que un adulto ha de optar por una sanción frente a una falta cometida por un niño, la relación con el Otro encarnado en el adulto se reedita. Los adultos ocupan el lugar al que le está atribuido el poder disciplinario. El modo en que se analizan las condiciones de una falta, y fundamentalmente, el tipo de punición que aplican puede orientarse a dos extremos oponibles: o se dirige a que el autor de la falta se haga responsable y restaure, en la medida de lo posible el bien dañado, o se manifiesta en la forma de puniciones que no tienen más finalidad que castigar y que, lejos de contribuir a la responsabilización por parte del agente, lo que hacen es culpabilizarlo.

En estos últimos casos, el sujeto, en lugar de brindar su asentimiento subjetivo, reconociéndose como responsable, tiende a sentir que el castigo no es más que goce arbitrario de quien castiga fomentando como respuesta la hostilidad, el deseo de venganza.

Por todo lo expuesto es que consideramos que la puesta en marcha del dispositivo propuesto proporciona la base para propiciar un espacio en el cual se habilite a quienes en él participan la oportunidad de construir un pensar crítico y reflexivo sobre el propio hacer. Habilitar un área de discusión crítica y de reflexión apuntando a la posibilidad de ampliar los puntos de vista posibles de una situación y la aceptación de un pensar diferente, ya sea de un par o de quien se ubica en una posición de autoridad. Se trata de intentar que los conocimientos de uno y otro lado se complementen, y pueda ese entrecruzamiento ser la red que sostenga la posibilidad de un cambio, la base de lo que se busque construir en



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



conjunto. Que pueda pensarse que el éxito o fracaso no está determinado por las soluciones que se obtienen, ni por las propuestas que se implanten, sino por el proceso que lo acompañe. Se intenta producir un cambio de postura desde una posición heterónoma donde las “reglas son las reglas”, a un pensar autónomo en el que el propio hacer esté acompañado de una reflexión e interrogación continua que lo mejore.

El objetivo del taller de actividades lúdicas y artísticas con los niños ha sido poder observar el posicionamiento subjetivo de los mismos frente a las normas como así también promover un cambio en las conductas a través de la mediación de la palabra como modo democrático de resolución de los conflictos surgidos en el juego. Nos anima la concepción desarrollada por Winnicott respecto del juego como terapéutico en sí mismo, como así también la creencia de que el juego en interacción con un otro nos permite observar los conflictos, la constitución normativa del niño y sus modos de vinculación.

Winnicott extendió el concepto de juego, de modo que abarcara una capacidad presente en niños y adultos, una cualidad intrínseca a lo que en adelante denominaremos un psiquismo sano. Siguiendo estos lineamientos teóricos, anima nuestra objetivación de la situación de juego como una superposición entre salud y juego. En el caso del taller que nos ocupa apelamos al establecimiento de un encuadre que permite el despliegue de un espacio de estas características, promoviendo mediante nuestra participación el establecimiento del jugar.

Apostamos al juego como herramienta diagnóstica sobre situaciones potencialmente nocivas para un psiquismo en estructuración, siendo un importante instrumento de observación de la conducta de un niño durante una situación de juego. Consideramos también al jugar, a su vez como una intervención edificante, hacia el encuentro con otro constituyente de los límites al desenfreno pulsional. Así también, en el jugar, el niño tiene la posibilidad de hacer activo lo que sufre pasivamente pudiendo intervenir en tales situaciones en la búsqueda de alternativas de expresión.

Durante el transcurso del espacio se trabajó activamente para lograr el establecimiento de una distancia entre padres e hijos que resultara instrumental al desarrollo del trabajo en ambos. Se procuró el respeto por el otro mediante la asunción de la regla, que por otro lado mantuvieron la flexibilidad suficiente para permitir la integración de la novedad, como recurso indispensable para el desarrollo de la creatividad en los niños. Se trabajó con



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



particular énfasis las situaciones de violencia ocurridas y principalmente la mediación de la palabra frente a la descarga agresiva.

Consideraciones finales.

Los objetivos inicialmente propuestos fueron cumplidos, no obstante ciertos inconvenientes traducidos en dificultades inter e intrainstitucional, comunes a cualquier integración de un equipo de trabajo. Como aspecto disruptivo surge la simultaneidad de proyectos que apuntan a la misma población, abordando problemáticas similares, sin una articulación acorde.

Como resultado de este año se observaron cambios en ambos espacios propuestos, consistentes en desnaturalización de situaciones cotidianas, que permitieron modos de resolución de conflictos diferentes, a través de la mediación de la palabra, la revisión crítica de las propias historias y la subjetivación de las diferentes problemáticas.

El valor simbólico de la tarea se visualizo en la apropiación del espacio por parte de los participantes, que dejo demostrado que a pesar de las condiciones de vulnerabilidad de la comunidad abordada, pudo comprometerse con la tarea, reflexionar y producir cambios objetivables. Facilito ello la implementación de un dispositivo que trata de reconstruir el lazo social fragmentado, donde el otro es reconocido como un semejante produciéndose el pasaje de una modalidad individualista a una comunitaria.

Para finalizar tomamos las afirmaciones de Percia (2010, p.4) cuando expresa: “Se vuelve imprescindible generar acciones que promuevan la libertad y la capacidad de elección y creación, tanto en los sujetos que acuden a las instituciones como en los equipos de trabajo que ellas albergan y las personas que las integramos”



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Bibliografía

- Bleichmar, S. (2008). *Violencia escolar- Violencia*. Buenos Aires: Noveduc.
- Calo, Orlando; Minnicelli, Mercedes. (2005). *La violencia en las aulas y la dialéctica disciplinamiento-subjetivación*. Buenos Aires 23 al 25 de Junio de 2005: Vº Congreso internacional de trauma psíquico y estrés traumático.
- Degano, J. (2005). *La ficción de la rehabilitación: Prácticas judiciales actuales y políticas de la subjetividad*. Rosario: Juris.
- Lajonquiere, L. d. (2000). Sobre el derecho a una educación. En M. Minnicelli, *Infancia, legalidad y juego en la trama del lenguaje. Los mayores ante la educación de los niños y niñas. El derecho a leer*. Buenos Aires: Noveducu.
- Losantos Quiroga, C. (2008). Resubjetivacion de la infancia y la familia. En M. Minnicelli, *Infancia, legalidad y juego en la trama del lenguaje* (págs. 161-181). Buenos Aires: Noveduc.
- Minnicelli, M. (2000). *Infancia, legalidad y juego en la trama del lenguaje. Los mayores ante la educación de los niños y niñas. El derecho a leer*. Buenos Aires: Noveducu.
- Pini, M. (2008). *La escuela Pública que nos dejaron los noventa. Discursos y prácticas*. Buenos Aires: Unsam.
- Winnicott, D. (1980). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.